

Capitulares, se hagan en este libro por el pre-
sente L^{no} las notas correspondientes y lo firmo =

Alberto de Suelbe ^{fr} ^{co} Rocamora

Juan Narescoti

N^o 7. - El día veinte de Enero
de este año, hizo notorio el Auto que ante
cede a Dⁿ Fran. Rocamora y Sarrin, y Dⁿ
Christosal de Siron Perez monte, Presbitero,
Decano, y Procurador General, y es su efecto
que searon entendidos por fee =

Narescoti